

### **ACTA CFP N° 22/2004**

En Buenos Aires, el día 13 del mes de mayo de 2004, siendo las 17:20 horas se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC) Consejero Holger Martinsen, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de la Producción de la Provincia de RIO NEGRO, Ing. Ricardo Del Barrio, el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Director General de Pesca de la Provincia de CHUBUT, Ing. José María Molina, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Juan Carlos Braccalenti y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Jorge Lechman.

Asimismo se encuentran presentes el Ministro de la Producción y Representante Suplente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Méd Vet. Marcelo Morandi, y el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

#### 1) CALAMAR:

1.1.- Nota de CAPA N° 228 (5/05/04) solicitando se declare al recurso calamar (*Illex argentinus*) en estado de emergencia.

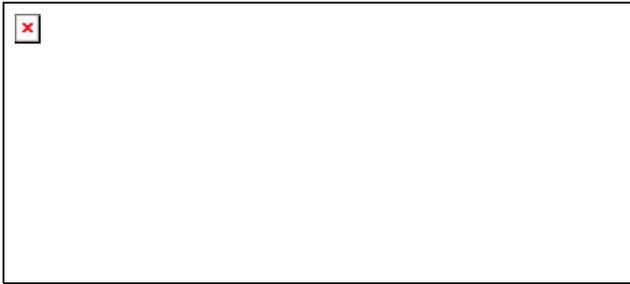
1.2.- Nota de CAPA N° 229 (10/05/04) remitiendo propuesta de temas a tratar por la Comisión de Calamar.

#### 2) LANGOSTINO:

2.1.- Nota de CAPIP (12/05/04) remitiendo copia de nota enviada a la SSPyA por la que se solicita se convoque a la Comisión Asesora para el Seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino para discutir sugerencias de manejo a la luz de los resultados de la prospección autorizada en el Acta CFP N° 19/04.

2.2.- Nota de CALAPA (12/05/04) solicitando se convoque a la Comisión Asesora para el Seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino previo a tomar alguna determinación con relación a la temporada de pesca en aguas nacionales.

2.3.- Nota SSP N° 419 (13/05/04) referida a la prospección de langostino autorizada en el Acta CFP N° 20/04.



3) CRUSTÁCEOS BENTONICOS:

3.1.- Nota INIDEP N° 0015 (6/05/04) adjuntando actividad a desarrollar en la Marea 2/04 del Plan de pesca experimental del b-p TALISMÁN aprobado en el Acta CFP N° 40/03 en el marco del *“Plan de factibilidad para el desarrollo de una pesquería basada en crustáceos bentónicos”* aprobado por Resolución CFP N° 15/03.

4) CONDRICTIOS:

4.1.- Nota INIDEP N° 0014 (6/05/04) en respuesta a lo solicitado por Nota CFP N° 545/03, adjuntando copia de la *“Cartilla de identificación de rayas de interés comercial de la plataforma argentina”*.

5) MERLUZA NEGRA:

5.1.- Nota INIDEP N° 0053 (10/05/04) adjuntando:

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 21/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P PESCAPUERTA, Marea 144/03”*.

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 22/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P SAN ARAWA, Marea 146/03”*.

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 23/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P VIENTOS DEL SUR, Marea 145/03”*.

5.2.- Nota INIDEP N° 0063 (11/05/04) adjuntando nota del Coordinador del Área Pesquerías Demersales y *“Propuesta de un programa de marcado y recaptura de merluza negra (Dissostichus eleginoides) en el Mar Argentino”*.

5.3.- Acta N° 19 de la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra (*Dissostichus eleginoides*), de fecha 12/05/04.

6) PERMISO DE PESCA:

6.1.- Permisos de pesca de gran altura.

7) INIDEP:

7.1.- Nota INIDEP N° 0007 (6/05/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 35/04: *“Distribución de tallas de corvina rubia y pescadilla de red de los años 2003-2004”*.

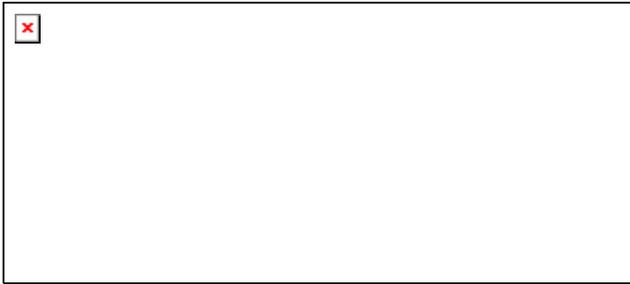
Informe Técnico N° 36/04: *“Evaluación de la abundancia de merluza de cola (Macruronus magellanicus) en el Atlántico Sudoccidental. Período 1985-2003”*.

Informe Técnico N° 37/04: *“Estimación de la captura total de merluza de cola obtenida por la flota argentina durante 2003, a partir de la información derivada del programa observadores”*.

7.2.- Nota INIDEP N° 0030 (7/05/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 38/04: *“Parámetros poblacionales de la merluza de cola (Macrourous magellanicus) en el Atlántico Sudoccidental. Año 2003”*.

Informe Técnico N° 39/04: *“Abundancias y patrones de distribución de las especies del género Bathyrāja capturadas durante la primera y segunda etapa de la campaña de evaluación global de Merluccius hubbsi del año 2003”*.



ACTA CFP N° 22/2004

Informe Técnico N° 42/04: “*Estudio de las variaciones de la temperatura en e área de cría de merluza al sur de 41° S, durante diciembre-febrero (1994-2004).*”

8) TEMAS VARIOS:

- 8.1.- Capturas.
- 8.2.- Sistema de control satelital.
- 8.3.- Otros.

1) CALAMAR:

- 1.1.- Nota de CAPA N° 228 (5/05/04) solicitando se declare al recurso calamar (*Illex argentinus*) en estado de emergencia.
- 1.2.- Nota de CAPA N° 229 (10/05/04) remitiendo propuesta de temas a tratar por la Comisión de Calamar.

Tomado conocimiento de ambas notas se decide por unanimidad instruir a la Secretaría Técnica para que remita copia de las mismas a los integrantes de la Comisión de Seguimiento de Calamar para su consideración.

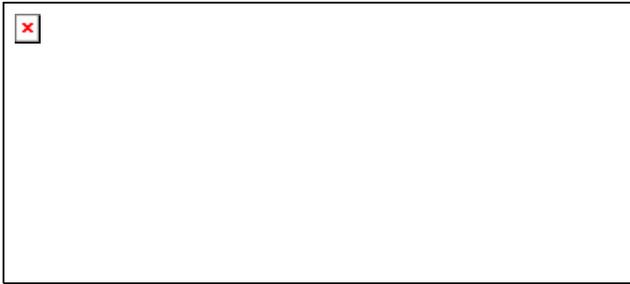
En relación con la referencia que se hace en la nota CAPA N° 228/04 a las expresiones del Representante de la Provincia de Buenos Aires, se decide por unanimidad reiterar lo expresado en el punto 4.1. del Acta CFP N° 19/04, comunicado a CAPA por Nota CFP N° 160/04, dado que en la nota mencionada en primer término las mismas han sido transcriptas por CAPA fuera de contexto.

A continuación se procede a la firma de la Nota CFP N° 181/04

2) LANGOSTINO:

- 2.1.- Nota de CAPIP (12/05/04) remitiendo copia de nota enviada a la SSPyA por la que se solicita se convoque a la Comisión Asesora para el Seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino para discutir sugerencias de manejo a la luz de los resultados de la prospección autorizada en el Acta CFP N° 19/04.
- 2.2.- Nota de CALAPA (12/05/04) solicitando se convoque a la Comisión Asesora para el Seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino previo a tomar alguna determinación con relación a la temporada de pesca en aguas nacionales.

Se toma conocimiento de ambas notas y el Representante de la Autoridad de Aplicación informa que la Comisión Asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino (*Pleoticus muelleri*) está convocada para reunirse el día miércoles 19 de mayo próximo a partir de las 11:00 horas.



Al respecto se decide por unanimidad que el CFP participará de dicha reunión en función de la decisión adoptada por el Cuerpo en el punto 3.1. del Acta CFP N° 15/04.

**2.3.- Nota SSP N° 419 (13/05/04) referida a la prospección de langostino autorizada en el Acta CFP N° 20/04.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia a través de la cual se informa que estando en marcha la prospección de langostino y culminando la misma el día lunes 10 de mayo próximo pasado, la Autoridad de Aplicación autorizó una ampliación de la prospección en  $\frac{1}{2}$  grado hacia el norte, es decir, hasta los  $45^{\circ} 30'$ , el día 7/05/04, manteniéndose la duración de la misma.

El CFP aprueba lo actuado por la Autoridad de Aplicación.

**3) CRUSTÁCEOS BENTONICOS:**

**3.1.- Nota INIDEP N° 0015 (6/05/04) adjuntando actividad a desarrollar en la Marea 2/04 del Plan de pesca experimental del b-p TALISMÁN aprobado en el Acta CFP N° 40/03 en el marco del “Plan de factibilidad para el desarrollo de una pesquería basada en crustáceos bentónicos” aprobado por Resolución CFP N° 15/03.**

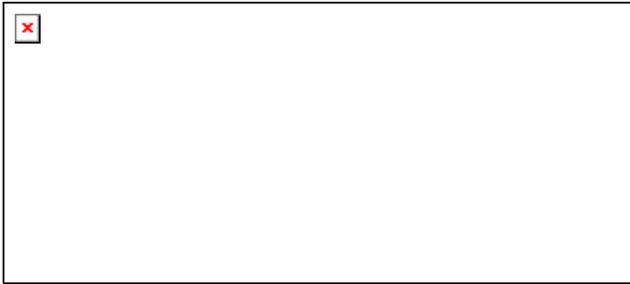
Se toma conocimiento de la nota y el informe de referencia.

**4) CONDRICTIOS:**

**4.1.- Nota INIDEP N° 0014 (6/05/04) en respuesta a lo solicitado por Nota CFP N° 545/03, adjuntando copia de la “Cartilla de identificación de rayas de interés comercial de la plataforma argentina”.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia y los Sres. Consejeros reciben una copia de la “Cartilla de identificación de rayas de interés comercial de la plataforma argentina”.

El Representante de la SAyDS, Lic. Oscar Padin, desea destacar la calidad del trabajo realizado por los profesionales del INIDEP y la Universidad de Mar del Plata a cargo de la preparación de la cartilla. Al respecto solicita que sobre la base del modelo de cartilla presentado se realicen los ajustes necesarios para proceder en plazo perentorio a su edición, una vez recibido y autorizado el original definitivo por parte del CFP. Asimismo solicita que el equipo interviniente prepare para consideración de este Consejo un programa de capacitación para la utilización de la citada cartilla en distintos puntos de embarque de observadores del litoral atlántico.



Los demás Consejeros presentes coinciden con lo expresado por el Consejero Padin y a los efectos se instruye a la Secretaría Técnica para que remita una nota al INIDEP en los términos expuestos.

### **5) MERLUZA NEGRA:**

#### **5.1.- Nota INIDEP N° 0053 (10/05/04) adjuntando:**

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 21/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P PESCAPUERTA, Marea 144/03”*.

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 22/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P SAN ARAWA, Marea 146/03”*.

Informe Técnico preparado para la Comisión asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie merluza negra n° 23/04: *“Síntesis de la información registrada por el programa Observadores a Bordo del INIDEP B/P VIENTOS DEL SUR, Marea 145/03”*.

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

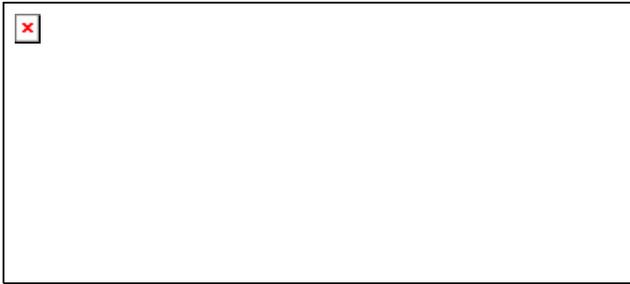
#### **5.2.- Nota INIDEP N° 0063 (11/05/04) adjuntando nota del Coordinador del Área Pesquerías Demersales y *“Propuesta de un programa de marcado y recaptura de merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en el Mar Argentino”*.**

Se recibe la nota y la propuesta de referencia, orientada a desarrollar un programa de marcado que incluya un sistema de recompensas para la recuperación de marcas, para ser analizada por los Consejeros.

#### **5.3.- Acta N° 19 de la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra (*Dissotichus eleginoides*), de fecha 12/05/04.**

Se toma conocimiento del Acta de referencia.

El Sr. Jorge Lechman y el Méd Vet. Marcelo Morandi, Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, expresan su preocupación y desagrado ante la propuesta realizada en el punto 4. del Acta de referencia, donde el Dr. Ventura Lafuente plantea discutir algunas alternativas de manejo futuro de la pesquería en lo que respecta al porcentaje máximo permitido de captura de juveniles, por considerar que la misma atenta contra la sustentabilidad del recurso.



## **6) PERMISO DE PESCA:**

### **6.1.- Permisos de pesca de gran altura.**

Se distribuye entre los Consejeros un borrador de resolución a través del cual se reglamentan los permisos de pesca de gran altura y se comienza con el análisis del mismo para continuar su tratamiento con vistas a adoptarlo durante la próxima reunión.

## **7) INIDEP:**

### **7.1.- Nota INIDEP N° 0007 (6/05/04) adjuntando:**

**Informe Técnico N° 35/04: “Distribución de tallas de corvina rubia y pescadilla de red de los años 2003-2004”.**

**Informe Técnico N° 36/04: “Evaluación de la abundancia de merluza de cola (*Macruronus magellanicus*) en el Atlántico Sudoccidental. Período 1985-2003”.**

**Informe Técnico N° 37/04: “Estimación de la captura total de merluza de cola obtenida por la flota argentina durante 2003, a partir de la información derivada del programa observadores”.**

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

### **7.2.- Nota INIDEP N° 0030 (7/05/04) adjuntando:**

**Informe Técnico N° 38/04: “Parámetros poblacionales de la merluza de cola (*Macrourons magellanicus*) en el Atlántico Sudoccidental. Año 2003”.**

**Informe Técnico N° 39/04: “Abundancias y patrones de distribución de las especies del género *Bathyraja* capturadas durante la primera y segunda etapa de la campaña de evaluación global de *Merluccius hubbsi* del año 2003”.**

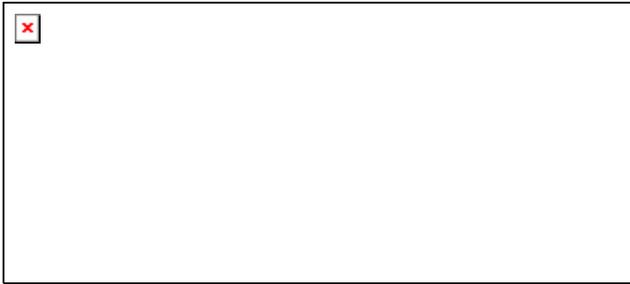
**Informe Técnico N° 42/04: “Estudio de las variaciones de la temperatura en e área de cría de merluza al sur de 41° S, durante diciembre-febrero (1994-2004).”**

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

## **8) TEMAS VARIOS:**

### **8.1.- Capturas.**

El Representante de la Autoridad de Aplicación, Ing. Marcelo Santos, hace entrega al Representante del PEN, Sr. Carlos Cantú, de la información solicitada en el punto 6.3.1. del Acta CFP N° 20/04, referida al detalle de capturas de los buques surimeros durante el año 2003 y 2004 a la fecha.



ACTA CFP N° 22/2004

## **8.2.- Sistema de control satelital.**

El Representante de la Autoridad de Aplicación entrega al Representante de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la información que le fuera requerida en el punto 6.3.2. del Acta CFP N° 20/04 referido a la operatoria del b-p ARGENOVA XIV.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión los días miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 2004 en la sede del CFP a partir de las 15:00 horas para concurrir previamente a la reunión de la Comisión Asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie langostino (*Pleoticus muelleri*).

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.